



De conformidad con lo establecido en la Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por la que se convoca el proceso selectivo para seleccionar docentes para la dirección de los TFM del Máster Universitario en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en su edición 2020-2021 impartido en alianza académica entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la Dirección Académica del Máster hace pública la relación de personas seleccionadas:

- Docentes de TFM en Derecho

- Antonio Arroyo
- David Delgado Ramos
- Yolanda Gómez Lugo
- Pablo Guerrero Vázquez,
- Clara Souto Galván
- Germán Teruel Lozano

- Docentes de TFM en Ciencia Política

- Juan Rodríguez Teruel
- Cristina Benlloch Domenech

De acuerdo con la base octava de la convocatoria se publicará esta resolución en la página web del CEPC con indicación de que contra la misma se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la sede electrónica del CEPC; o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la sede electrónica del CEPC ante Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de diciembre de 2020
LA DIRECCION ACADEMICA DEL MÁSTER

Yolanda Gómez Sánchez